

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

63 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de la formalización del contrato de “Material fungible para monitorización intraoperatoria neurofisiológica en el Hospital Universitario de Getafe”.*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
 - c) Número de expediente: PAPC 2024-1-8.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Material fungible para monitorización intraoperatoria neurofisiológica en el Hospital Universitario de Getafe.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 323.076,56 euros, desglosado de la siguiente manera:
 - Base imponible: 267.005,42 euros.
 - Importe IVA: 56.071,14 euros.
 - Importe total: 323.076,56 euros.Valor estimado: 587.411,92 euros.
5. Formalización de contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de julio de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de agosto 2024.
 - c) Fecha de ejecución de contrato: 1 de septiembre de 2024.

Contratista e importe de adjudicación:

SOINDE NEURO, S.L. B72898927			
LOTES		BASE IMPONIBLE	IVA
1	Material fungible para monitorización intraoperatoria neurofisiológica	215.143,28	45.180,09
TOTAL		215.143,28	45.180,09
			260.323,36

En Getafe, a 6 de septiembre de 2024.—La Directora-Gerente, María Zita Quintela González.

(03/14.489/24)

